

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE ABRIL

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de estos títulos. Pesetas.	Desembolsado. %	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	%		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Al contado.	FECHAS		ACCIONES	Cambiado. %			0/0	
5-4-919	77,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	77,75, 70, 75 y 80	5-4-919	500,00	Banco de España.....	500	500,00		500,00	
5-4-919	77,75	» E, de 25.000 » » » .....	77,85 y 90	5-4-919	308,00	Compañía Arrend. de Tabacos..	500	305,00, 304,00 y 305,00		305,00	
5-4-919	77,80	» D, de 12.500 » » » .....	77,80, 75,80 y 90	3-4-919	250,00	Banco Hipotecario de España..	500	252,00		252,00	
5-4-919	79,80	» C, de 5.000 » » » .....	81,00, 80,75 y 81,00	22-3-919	94,00	Banco de Castilla.....	280	95,00		95,00	
5-4-919	80,80	» B, de 3.500 » » » .....	81,00, 81,10 y 81,00	4-4-919	230,00	Banco Hispano-American....	800	245,00		245,00	
5-4-919	81,00	» A, de 500 » » » .....	80,75, 81,00 y 81,10	4-4-919	139,00	Banco Español de Crédito.....	250	134,00		134,00	
5-4-919	81,00	» H, de 200 » » » .....	81,00, 80,75, 81,25 y 81,00	2-4-919	306,00	Unión Española de Explosivos..	100	306,00		306,00	
5-4-919	81,00	» G, de 100 » » » .....	81,00, 80,75, 81,25 y 81,00	5-4-919	97,50	Socied. Gral. Azu-   Preferentes,	500	97,75		97,75	
5-4-919	81,00	En diferentes series.....		4-4-919	46,50	carera España..   Ordinarias..	500	46,25		46,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR (Estampillado).		4-4-919	202,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500	203,00		203,00	
5-4-919	81,95	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	89,00	20-3-919	157,00	La Papelera Española.....	500				
5-4-919	88,95	» E, de 12.000 » » » .....	89,00	4-4-919	118,00	Unión Alcoholes Española.....	500				
4-4-919	90,50	» D, de 6.000 » » » .....	90,00	14-12-918	24,00	C.º Gral. Mad. de Electricidad..	100				
5-4-919	90,00	» C, de 4.000 » » » .....	90,00 y 90,10	5-4-919	370,00	Mediodía de Madrid.....	500				
5-4-919	90,00	» B, de 2.000 » » » .....	90,00 y 90,10	5-4-919	344,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475				
5-4-919	90,00	» A, de 1.000 » » » .....	90,25	5-4-919	350,00	Idem Norte de España.....	475	344,00..... pesetas.		344,00..... pesetas.	
5-4-919	94,00	» H, de 200 » » » .....	94,00			B.º Español del Río de la Plata..	351,00	351,00..... idem.		351,00..... idem.	
5-4-919	94,00	» G, de 100 » » » .....	94,00			OBLIGACIONES					
2-4-919	80,75	En diferentes series.....		5-4-919	99,90	Cédulas del Banco Hipotecario..	500				
		4 POR 100 AMORTIZABLE		5-4-919	107,75	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	4	99,90, 80,90 y 80		
3-4-919	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		3-4-919	86,50	Sociedad Gral. Azuc.º España..	500	5	107,90 y 108,00		
5-4-919	87,50	» D, de 12.500 » » » .....		11-3-916	35,00	C.º Gral. Mad. de Electricidad..	500	86,00			
5-4-919	87,50	» C, de 5.000 » » » .....	87,25	9-12-918	85,00	Mediodía de Madrid.....	500				
5-4-919	87,50	» B, de 2.500 » » » .....	87,25	21-3-919	103,25	P. C. M. Z. A., Va-   Serie A.	500				
5-4-919	87,75	» A, de 500 » » » .....	87,75	25-1-919	93,00	lладольд Ariza....   » B.	500	5	100,75		
5-4-919	87,50	En diferentes series.....	87,25	11-3-919	80,75	» C.	500	4			
		5 POR 100 AMORTIZABLE		4-4-919	66,50	1.ª serie.	500				
3-4-919	97,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	97,00	5-2-919	63,75	Idem Norte de Espa-   2.ª serie.	500				
5-4-919	97,00	» E, de 25.000 » » » .....	97,00	6-12-918	62,50	ña. Emisión 17 de   3.ª serie.	500				
5-4-919	97,00	» D, de 12.500 » » » .....	97,15	14-11-918	61,50	Enero 1905.....   4.ª serie.	500				
5-4-919	97,10	» C, de 5.000 » » » .....	97,15	6-12-918	61,50	5.ª serie.	500				
4-4-919	97,20	» B, de 2.500 » » » .....	97,15			Ayuntamiento de Madrid					
5-4-919	97,15	» A, de 500 » » » .....	97,25	2-4-919	75,50	Obligaciones.....					
2-4-919	97,10	En diferentes series.....		20-1-919	92,75	Idem por resultados.....	500				
		OBLIGACIONES DEL TESORO		4-4-919	95,00	Idem para pago de expropiacio-nes en el interior.....	500				
5-4-919	100,90	Serie A, de 500 pesetas al 4 por 100.....	101,00	26-3-919	95,50	Cédulas para Idem de Id. en el ensanche.....	500				
5-4-919	100,90	» B, de 5.000 » al 4 por 100.....	101,00								
5-4-919	102,25	» A, de 500 » al 4,75 por 100.....	102,25								
5-4-919	102,10	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100....	102,10 y 102,00								

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.440,000
Idem fin corriente.....	600,000
idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	22,500
5 por 100 amortizable.....	112,000
Acciones del Banco de España.....	9,500
Idem del Banco Hipotecario.....	10,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	58,000
Arucatres.—Preferentes.....	6,500
Idem.—Ordinarias.....	25,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	31,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque,	50.000 francos, à 83,10 pesetas por 100 francos.
25,000 »	à 83,20
Londres, a la vista, cheque,	3.000 libras, à 23,02 pesetas cada una.
5,000 »	à 23,00
5,000 »	à 23,03
2,000 »	à 23,04
6,000 »	à 23,02
Nueva-York, a la vista,	45.000 dólares, à 4,950 pesetas cada uno.
10,000 »	à 4,960

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 7 de Abril de 1919.

Las presiones más débiles se hallan en el Mediterráneo; pero sobre Zaragoza, Salamanca y León se forma una pequeña perturbación atmosférica (1.015 m. b.), y otra de menor importancia en el Golfo de Cádiz, todo lo cual hace que el tiempo no mejore de modo seguro y se registren

aguaceros en el centro de la Península y en Andalucía.

La temperatura máxima de ayer fué de 19 grados en Santiago, Pontevedra y Orense, y la mínima de hoy ha sido de un grado, en Pontevedra y Soria.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Cijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón,

Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Tiende a empeorar el tiempo en las costas del Golfo de León.

**NOTA.**—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## OBSERVACIONES DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 1919

### Parque del Retiro (Altitud 867 m.).

Forma.	Barómetro en mm. y a 0°	Ter- móme- tro CP.	Humedad re- lativa, %	VIENTO		Lluvia o nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
6	702	8	7,0	88	NNE....	0=Calma.....	>	Despejado.
4	701	8	6,0	94	N.....	0=Idem.....	>	Idem.
8	702	3	7,7	86	SW.....	0=Idem.....	>	Casi despejado.
12	701	9	12,6	58	WSW....	2=Muy flojo..	>	Llueve.
16	701	3	11,7	53	W.....	1=Ventolina...	0,3	Cubrieto.
20	702	5	9,4	67	NNW....	2=Muy flojo..	>	Casi despejado.

Las observaciones están hechas á tiempo medio de Greenwich.

## SUBASTAS

### COMANDANCIA DE INGENIEROS DE BURGOS

El Coronel, Ingeniero Comandante de esta plaza.

Hago saber: Que debiendo contratarse por subasta pública con arreglo al Reglamento para la contratación administrativa en el ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157), la ejecución de las obras que comprende el proyecto de "Reforma en las cuadras del cuartel de San Pablo", se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo que en los citados pliegos se determina por la cantidad de (tantas) pesetas con (tantos) céntimos de peseta.

Por el presente se convoca a una primera subasta, que tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo venidero, a las once de su mañana, en esta oficina, sita en la calle de la Puebla, número 27, segundo izquierdo, ante el Tribunal competente y con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones deberán hacerse en papel sellado de la clase undécima, arregladas al modelo que se inserta al final, sin raspaduras ni enmiendas, a menos que éstas sean salvadas con nueva firma, acompañadas de la carta de pago que acredite el depósito del 5 por 100 del valor de la proposición, cédula personal y recibo de la contribución industrial del último trimestre, o en su defecto, certificado de alta en la forma prevenida en las Reales órdenes de 24 de Julio de 1911 y 2 de Enero de 1912, entendiendo que si dos o más proposiciones resultasen iguales y fuesen las más ventajosas, se procederá a la puja verbal por el término de quince minutos entre los autores de aquéllas y que si terminado dicho plazo, subsistiesen iguales

se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Burgos, 4 de Abril de 1919.—El Coronel, Ingeniero Comandante, Manuel Ruiz Monleón.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal de... clase, número..., enterado del anuncio, pliego de condiciones legales o de derecho, facultativas y presupuestado para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de "Reforma en las cuadras del cuartel de San Pablo", se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo que en los citados pliegos se determina por la cantidad de (tantas) pesetas con (tantos) céntimos de peseta.

Siendo adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito de (tantas) pesetas a que asciende el 5 por 100 de mi proposición, cédula personal y recibo de la contribución industrial del último trimestre.

(Fecha y firma)  
S-595

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

No habiendo podido ser notificados los propietarios de fincas que en el término municipal de Denia se han de ocupar con las obras de construcción de la carretera de tercer orden de Parcent al camino viejo de Gaudí a Denia, que se insertan a continuación, la resolución de este Gobierno de fecha 3 de Diciembre último, por la que se declara la necesidad de ocupar las fincas, y se concede a sus dueños un plazo de ocho días para que puedan

comparecer ante la Alcaldía de Denia, por sí, o por medio de representante o apoderado legal, a hacer la designación de perito que les represente en el expediente respectivo, por no residir en dicha ciudad, ni tener en la misma persona con carácter legal con quien entenderse se les concede un nuevo plazo de ocho días contados desde el siguiente al en que este edicto se publique en los periódicos oficiales, para que puedan comparecer por sí o por representación ante la citada Alcaldía a hacer la designación de perito dicha, en la inteligencia de que transcurrido el plazo señalado sin hacer esta designación, se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de los preceptos del artículo 39 del Reglamento de 13 de Junio de 1879.

#### Relación que se cita.

- 2.—D. José Costa Ríos.
- 3.—D. Bautista Crespo Torres, herederos.
- 5.—D. José Andrés Ballester Durá.
- 6.—D. José Antonio Fornés Costa.
- 10.—D. Vicente Signes Ferrer.
- 11.—D. Casimiro Costa Costa.
- 12.—Vidua de José Fornés Cabrera.
- 13.—D. José Gayá Basbastro, herederos.
- 14.—D. Juan Ribes Quintana.
- 15.—D. Secundino Ferrer Ferrer.
- 16.—D. Francisco Miralles Gay.
- 17.—D. Pablo Fornés Ferrer.
- 18.—D. Antonio Añberola Noguera.
- 19.—D. Bautista Tomás Fornés.
- 20.—D. José Antonio García Ferrer, herederos.
- 22.—D. Antonio Artigues Añberola.
- 23.—D. Bautista Roselló Domenech.
- 24.—D. Vicente Server Castelló.
- 25.—D. Andrés Server Fornés.
- 27.—D. Nicolás Gilabert Sancho.
- 28.—D. José Antonio Fornés Costa.
- 30.—D. Concepción Ferrando Castelló.
- 31.—D. Valeriano Ferrando Martí.

- 33.—D. José Nadal Jover.  
 34.—D. Pascual Costa Estrada.  
 37.—D. Nadal Camó Martí.  
 39.—D. José Serra Ferrer.  
 40.—D. José Oliver Martí.  
 41.—D. Federico Barber Martí.  
 42.—D. Juan Pons Cabrera.  
 44.—D. Valeriano Barber Martí.  
 45.—D. Mateo Ribes Martí.  
 47.—D. Jaime Gilabert Durá.  
 67.—D. Luis Puigcerver Sastre.  
 68.—D. Pedro Puigcerver Sastre.
- Alicante, 2 de Abril de 1919.—El Gobernador.

P—1684

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

D. Rafael Nadales y Ruiz, Juez instructor nombrado por el señor Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por si hubieran ocurrido méritos bastantes para proponer el ingreso de D. Eladio Gutiérrez de Antonio, Médico titular de los pueblos de Valdevacas y Guijar, Cubillo y Arevalillo, de esta provincia, en la Orden Civil de Beneficencia, me hallo instruyendo expediente para la depuración en juicio contradictorio del acto heroico y humanitario llevado a cabo por dicho señor Gutiérrez, prestando asistencia médica a numerosos enfermos atacados de la epidemia gripeal, conduciendo algunos cadáveres al Cementerio, dándoles sepultura y abriendo él mismo las fosas.

Cuantas personas hubieran presenciado el hecho de referencia o tuvieran noticias fidedignas del mismo, podrán exponer lo que crean conveniente en pro o en contra de su exactitud y circunstancias, compareciendo, al efecto, en este Gobierno Civil ante el Juzgado instructor, de once a doce, en cualquiera de los lunes, miércoles y viernes hábiles comprendidos dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Segovia, 29 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Rafael Nadales y Ruiz.

P—1480

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Por el presente se cita y emplaza a don Antonio Pérez Machado o sus herederos, para que en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, se personen en esta Delegación a fin de notificárselas la sentencia recaída en el expediente administrativo de reintegro seguido a dicho señor por orden del Tribunal de Cuentas del Reino, por descubierto de 10.233,09 pesetas en que incurrió en el desempeño de su cargo de Agente ejecutivo de la zona de Grazalema de esta provincia, advirtiéndoles que de no verificarlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cádiz, 28 de Marzo de 1919.—El Delegado de Hacienda, Fernando Ruiz de Grijalba.

P—1680

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito de 217 pesetas 65 céntimos en metálico de la propiedad de D. Jesús Reina Vergara, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia en 8 de Agosto de 1916, en concepto de necesi-

rio, sin interés, y bajo los números 343 de entrada y 383 de registro, para responder de la cuota de impuesto por arbitrios en el pueblo de los Moriles, por el tercer trimestre del expresado año de 1916.

Lo que se comunica en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la citada provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Córdoba, 2 de Abril de 1919.—El Delegado de Hacienda.

P—1667

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Ignorándose el domicilio y vecindad de D. Paúl Crespel, presunto responsable de tenencia clandestina de productos alimenticios depositados en locales que la Sociedad "Crédito y Docks de Barcelona" posee en la Partida de Aldea, término municipal de Tortosa; por la presente se le cita y empieza para que comparezca el día 10 de Abril próximo venidero, a las diez horas, en el despacho oficial de esta Delegación de Hacienda ante la Junta Administrativa, para exponer y aducir los descargos y pruebas que interesen a su defensa; advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la ley de 3 de Septiembre de 1904 para la represión del contrabando, puede designar un vocal individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado que forme parte de dicha Junta; y asimismo se le previene que la no comparecencia se entenderá como renuncia de sus derechos, siguiendo su legal curso el procedimiento en todos sus efectos y consecuencias.

Tarragona, 25 de Marzo de 1919.—El Delegado de Hacienda, José Vázquez Lasa.

P—1664

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Debiendo celebrarse en esta Delegación, el día 12 de Abril próximo y hora de las once, Junta Administrativa para ver y fallar el expediente iniciado a D. Casiano Abelaira Fernández con motivo de haberle sido aprehendido el día 11 de Noviembre último por el resguardo de Carabineros del puesto de Lobón un garrafón y un pellejo contenido aguardiente, con peso de 36 kilogramos, por carecer de la guía o vindi para su circulación; y desconociéndose el domicilio de dicho interesado, no obstante haber declarado ser natural y vecino de Portela, en la provincia de Orense, se le cita por la presente para que pueda asistir a dicho acto y exponer las alegaciones que estime convenientes a su derecho, debiendo nombrar un comerciante o industrial matriculado en esta capital para que como Vocal forme parte de la Junta, de cuyo nombramiento me dará aviso oportunamente a los efectos reglamentarios.

Zamora, 28 de Marzo de 1919.—El Delegado de Hacienda.

P—1483

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALBACETE

##### ANUNCIO

Publicadas en la GACETA del 21 y 24 del actual las relaciones de los Maestros y Maestras, grupo B, que se han acogido al Real decreto de 13 de Febrero último, y habiéndose recibido en esta Sección con posterioridad al 18 del corriente, fecha en que fueron remitidas a la GACETA las mencionadas relaciones, los expedientes que a continuación se expresan y que fueron depositados en las respectivas oficinas de Correos dentro del plazo reglamentario, se publica el presente como ampliación a las antedichas relaciones:

##### Maestros.

D. Miguel Luis Mascaró, número 2.110 de la lista de la Dirección.

D. Julio Pastor Rosa, número 2.113 idem.

D. Santiago Romero Martínez, número 2.193 idem.

##### Maestras.

Doña Sebastiana Piñá López, número 1.159 de la lista de la Dirección.

Asimismo se hace público que no habiéndose asignado número en la relación de Maestros publicada en la GACETA del 21 del actual al aspirante D. Ernesto Martínez Soriano y figurando éste con el número 16 en las listas publicadas por la Dirección General en el año de 1914, le corresponde por dicha causa el primer lugar de la relación mencionada.

Igualmente se hace constar que la aspirante doña María del Pilar Prats Sevilla, que en la relación inserta en la GACETA del 26 del corriente no se le asignó número por no hacerlo constar en su solicitud, figura con el número 1.946 en las listas publicadas por la Dirección en el año de 1915.

Lo que se publica a los efectos que previene la instrucción sexta de la Real orden de 26 de Febrero último.

Albacete, 31 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Manuel Juliá y Blanco.

P—1631

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

Relación de los maestros y maestras comprendidos en el grupo A, del artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero último, que solicitan escuelas en esta provincia, en virtud de lo establecido en dicha Real disposición, consignándose el número con que cada uno de ellos figura en las listas publicadas en la GACETA DE MADRID:

##### MAESTROS

D. Juan Franch Socias, número 32 de la lista de 1915.

D. Bernardo Escalas Ortigosa, número 1.836 idem idem.

D. Juan Foxá Carré, número 1.875, idem idem.

D. Andrés Grana, número 1.903 idem idem.

D. Vicens Car, número 1917 idem idem.

D. Francisco Rando Gómez, número 2.162 idem idem.

D. Juan Bautista Zanón Gallent, número 2.184 idem idem.

D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 idem idem.

- D. Antonio Peregrín Peregrín, número 2.188 idem idem.  
D. Hilario Artés Barbastre, número 2.204 idem idem.

## MAESTRAS

Doña Maciana Rigo Rigo, número 565 de la lista de 1915.

Doña Margarita Gamundi Fornés, número 383 idem idem.

Doña María E. Nicolau Ginart, número 1.070 idem idem.

Doña Sebastiana Pizá López, número 1.159 idem idem.

Doña María del Carmen Oliver Desclaux, número 1.509 idem idem.

Doña Margarita Nogueira Xamena, número 1.604 idem idem.

Doña Dolores Martínez Ibáñez, número 1.619 idem idem.

Doña María del Carmen Ribás Iglesias, número 1.668 idem idem.

Doña Inés Giménez Enríquez, número 1.687 idem idem.

Doña Teresa Falcó Barceló, número 1.696 idem idem.

Doña Rafaela Manzanaro Pérez, número 1.789 idem idem.

Doña María Betés Francas, número 1.854 idem idem.

Doña Virginia Fernández-Cormenzana Vich, número 1.950 idem idem.

Palma, 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Salvador María Bover.

P—1864

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LEON

Relación de las señoritas Maestras interinas aspirantes a Escuelas en propiedad y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertas en la GACETA DE MADRID de los días 14 de Febrero próximo pasado y 1º de los corrientes.

## GRUPO A

1.—Doña María Martín Martín, número 768 de la lista.

2.—Doña Consuelo Vidal Méndez, número 811 idem.

3.—Doña Irene González Rodríguez, número 931 idem.

4.—Doña Filomena García Alvarez, número 942 idem.

5.—Doña María de la Concepción Alvarado y Valle, número 976 idem.

6.—Doña María del Amparo Díez García Rivas, número 1.027 idem.

7.—Doña Edicta Alonso Villalobos, número 1.030 idem.

8.—Doña Donata Mateo y Segura, número 1.035 idem.

9.—Doña Caridad Prieto de los Reyes, número 1.037 idem.

10.—Doña Hermenegilda Villar y Villar, número 1.038 idem.

11.—Doña Carmen Domínguez Castro-misio, número 1.043 idem.

12.—Doña María E. Acebes Martín, número 1.053 idem.

13.—Doña Primitiva Gómez Hernández, número 1.059 idem.

14.—Doña Agustina Ordóñez Sierra, número 1.062 idem.

15.—Doña Ascensión Ferrero Dueñas, número 1.063 idem.

16.—Doña Bautista Notario Monescillo, número 1.068 idem.

17.—Doña Gregoria Gómez Galindo, número 1.069 idem.

18.—Doña Ceferina Coesta Alvarez, número 1.076 idem.

- 19.—Doña Leonarda Escudero Rueda, número 1.088 idem.  
20.—Doña Julia Elisa Rivero García, número 1.090 idem.  
21.—Doña Laura A. Salvador Luis, número 1.092 idem.  
22.—Doña Cristina González Sánchez, número 1.094 idem.  
23.—Doña María del Carmen Lazo Collantes, número 1.108 idem.  
24.—Doña María Serna y Serna, número 1.120 idem.  
25.—Doña Antonia Alvarez Benavides, número 1.123 idem.  
26.—Doña Luisa Ordóñez Fernández, número 1.124 idem.  
27.—Doña Felisa Fernández Cuadrado, número 1.125 idem.  
28.—Doña María Ruiz Martínez, número 1.128 idem.  
29.—Doña Adeina Larraga Bonara, número 1.132 idem.  
30.—Doña Julia Cureses de la Huerga, número 1.134 idem.  
31.—Doña Donatila Mata Sacristán, número 1.135 idem.  
32.—Doña Filomena Velasco Mozo, número 1.136 idem.  
33.—Doña Agueda Gutiérrez Panero, número 1.143 idem.  
34.—Doña Criselda P. Gómez Ruiz, número 1.148 idem.  
35.—Doña Leonor Navares Fernández, número 1.155 idem.  
36.—Doña Sebastiana Piza López, número 1.159 idem.  
37.—Doña Ramona Rodríguez Nava, número 1.166 idem.  
38.—Doña Micaela Tortosa Sentana, número 1.167 idem.  
39.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 idem.  
40.—Doña Teresa Ortega Sánchez, número 1.197 idem.  
41.—Doña Vicenta Santos González, número 1.208 idem.  
42.—Doña Angéles Gómez Conde, número 1.213 idem.  
43.—Doña Isidora Sánchez y Sánchez, número 1.214 idem.  
44.—Doña Lucrecia Alfaro Rivero, número 1.229 idem.  
45.—Doña María Modesta Martínez García, número 1.236 idem.  
46.—Doña María Díez González, número 1.249 idem.  
47.—Doña Sofia Hernández y Gómez, número 1.255 idem.  
48.—Doña Honorina Rodríguez Alvarez, número 1.264 idem.  
49.—Doña Leonor Hurbea Zanón, número 1.266 idem.  
50.—Doña Emilia Pérez García, número 1.274 idem.  
51.—Doña María Teresa Giner y Tírgos, número 1.279 idem.  
52.—Doña Eneida Sara Castro Alvarez, número 1.282 idem.  
53.—Doña Honoria Blanco Serrano, número 1.285 idem.  
54.—Doña Silvestra Consuelo Trufero González, número 1.279 idem.  
55.—Doña Matilde Martín Alonso, número 1.299 idem.  
56.—Doña Teresa Ortega Nieto, número 1.300 idem.  
57.—Doña Donata Mateo Segura, número 1.305 idem.  
58.—Doña Caridad Prieto Reyes, número 1.307 idem.  
59.—Doña Pilar T. Lavara Tremosa, número 1.308 idem.  
60.—Doña Angelina Hernández Pérez, número 1.311 idem.  
61.—Doña Manuela de Luelmo, número 1.321 idem.  
62.—Doña Rafaela Rodríguez Acevedo, número 1.327 idem.  
63.—Doña Antonia Godoy Galea, número 1.333 idem.  
64.—Doña Valentina Baños Merino, número 1.335 idem.  
65.—Doña Emilia Peña de Castro, número 1.339 idem.  
66.—Doña María Agripina Salvador, número 1.343 idem.  
67.—Doña Petra Travieso Prieto, número 1.345 idem.  
68.—Doña Amalia Miguel Lloret, número 1.346 idem.  
69.—Doña Filomena Temprano Ratón, número 1.352 idem.  
70.—Doña Florentina Ortiz Villate, número 1.355 idem.  
71.—Doña Heliódora García Ramos, número 1.358 idem.  
72.—Doña Elvira Pérez Torres, número 1.362 idem.  
73.—Doña María Marín Polo, número 1.369 idem.  
74.—Doña Margarita Esteban Cristóbal, número 1.378 idem.  
75.—Doña Visitación Martínez, número 1.380 idem.  
76.—Doña Pilar Mancebo Antolín, número 1.382 idem.  
77.—Doña Sofía Fernández Campo, número 1.386 idem.  
78.—Doña Juana Alvarez Jiménez, número 1.394 idem.  
79.—Doña Bienvenida Elena Sienel Martínez, número 1.397 idem.  
80.—Doña Luisa Pérez Vallejo, número 1.399 idem.  
81.—Doña Ana María Pérez González, número 1.400 idem.  
82.—Doña María Concepción Valbuena Fernández, número 1.403 idem.  
83.—Doña Magdalena López Martín, número 1.407 idem.  
84.—Doña Orosia Barrientos Andrés, número 1.408 idem.  
85.—Doña Laura Sierra Alizga, número 1.409 idem.  
86.—Doña Faustina Blanco Alba, número 1.413 idem.  
87.—Doña Jesusa Vega Lago, número 1.415 idem.  
88.—Doña Oportunia Buendia Barrachina, número 1.416 idem.  
89.—Doña Rafaela Pérez Aldeguer, número 1.420 idem.  
90.—Doña Dámasa Corchete Vegas, número 1.422 idem.  
91.—Doña Lorenzo Luisa Riera y Muñiz, número 1.424 idem.  
92.—Doña Adriana Pérez Martín, número 1.425 idem.  
93.—Doña Ramona Martínez y García, número 1.428 idem.  
94.—Doña Francisca Alonso Orte, número 1.429 idem.  
95.—Doña Felipa Riano Rodríguez, número 1.431 idem.  
96.—Doña Maturina Camino Duque, número 1.441 idem.  
97.—Doña Eulalia González Alvarez, número 1.444 idem.  
98.—Doña Valentina Nieves Morcillo Muñoz, número 1.447 idem.  
99.—Doña Jacinta Rollán Martín, número 1.450 idem.  
100.—Doña Josefina Guijo López, número 1.453 idem.  
101.—Doña Florencia Mata Macías, número 1.459 idem.  
102.—Doña María Petra Estebañez Casallana, número 1.460 idem.  
103.—Doña María del Pilar Canseco Barrio, número 1.466 idem.

- 104.—Doña María del Socorro Sarandés, número 1.489 idem.  
 105.—Doña Manuela Díaz García, número 1.494 idem.  
 106.—Doña Juliana de Abajo Alonso, número 1.498 idem.  
 107.—Doña Cecilia Vicente Garretas, número 1.508 idem.  
 108.—Doña Modesta Gutiérrez Conde, número 1.515 idem.  
 109.—Doña Francisca Alvarez Pastor, número 1.516 idem.  
 110.—Doña Aurora Diosdado Muñoz, número 1.543 idem.  
 111.—Doña Balbina Antonia Díaz Delgado, número 1.545 idem.  
 112.—Doña Adelaida de Jesús Casillas y Fernández, número 1.548 idem.  
 113.—Doña Juana Domínguez Sánchez, número 1.552 idem.  
 114.—Doña Piedad Juárez Suárez, número 1.570 idem.  
 115.—Doña María del Amparo Caballero Otero, número 1.571 idem.  
 116.—Doña Remedios Diéguez Rodríguez, número 1.575 idem.  
 117.—Doña María Díez Fernández, número 1.578 idem.  
 118.—Doña Benita González Martínez, número 1.581 idem.  
 119.—Doña Hilaria Pastrana Rubio, número 1.582 idem.  
 120.—Doña Felisa Fuyesta de la Escalera, número 1.587 idem.  
 121.—Doña Justina Camino Monedero, número 1.588 idem.  
 122.—Doña Dolores Ramón Vázquez, número 1.589 idem.  
 123.—Doña Obdulia Paramio Pardo, número 1.591 idem.  
 124.—Doña María Alvarez González, número 1.594 idem.  
 125.—Doña Margarita Noguera Carmena, número 1.604 idem.  
 126.—Doña María Rabanal García, número 1.606 idem.  
 127.—Doña Amalia García Ortiz Zárate, número 1.615 idem.  
 128.—Doña María Delina Ordóñez Fernández, número 1.620 idem.  
 129.—Doña Adela Alonso Vázquez, número 1.640 idem.  
 130.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.643 idem.  
 131.—Doña Felicidad Rosón Pristo, número 1.651 idem.  
 132.—Doña Inocencia Rodríguez del Pozo, número 1.657 idem.  
 133.—Doña Fernanda Canseco Blanco, número 1.658 idem.  
 134.—Doña María del Carmen Ribas Iglesias, número 1.668 idem.  
 135.—Doña Mercedes Lanza Villarroya, número 1.670 idem.  
 136.—Doña Julia López Esteban, número 1.675 idem.  
 137.—Doña Carmen Martín Chaparro, número 1.677 idem.  
 138.—Doña Francisca Alvarez Verduras, número 1.679 idem.  
 139.—Doña Eutiquia Juárez Fernández, número 1.683 idem.  
 140.—Doña Inés Jiménez Henríquez, número 1.687 idem.  
 141.—Doña Aurora Díez Romero, número 1.693 idem.  
 142.—Doña Teresa Peña Sánchez, número 1.699 idem.  
 143.—Doña Antonia Jesusa García de Robles Díez, número 1.716 idem.  
 144.—Doña Araceli María Mendignachia, número 1.722 idem.  
 145.—Doña María Isabel Roldán Carmena, número 1.724 idem.  
 146.—Doña María Fernández Arce, número 1.727 idem.

- 147.—Doña Carmen Bernad Nicolau, número 1.729 idem.  
 148.—Doña María Cea Martínez, número 1.739 idem.  
 149.—Doña Hermenegilda Llinares Pérez, número 1.742 idem.  
 150.—Doña Eulalia Merino Olmo, número 1.743 idem.  
 151.—Doña María Santos Cantón Moreno, número 1.752 idem.  
 152.—Doña Carmen Calderazo Vicente, número 1.755 idem.  
 153.—Doña María del Carmen Blanco Pérez, número 1.759 idem.  
 154.—Doña Claudia Aguado Sevillano, número 1.766 idem.  
 155.—Doña Herminia Casado Santiago, número 1.771 idem.  
 156.—Doña María Baños Pérez, número 1.778 idem.  
 157.—Doña Isabel Montero Muñoz, número 1.788 idem.  
 158.—Doña Rafaela Manzanero Pérez, número 1.789 idem.  
 159.—Doña Maximina Suárez y García, número 1.801 idem.  
 160.—Doña Carmen Rueda Barea, número 1.807 idem.  
 161.—Doña Josefa Sobreiro Pérez, número 1.808 idem.  
 162.—Doña Constantina Fries Fernández, número 1.815 idem.  
 163.—Doña María Antonia Pardo Revilla, número 1.816 idem.  
 164.—Doña Rosalía Bragado Montaña, número 1.818 idem.  
 165.—Doña Josefina Argentina García de Mena, número 1.821 idem.  
 166.—Doña Paula J. Manzano, número 1.822 idem.  
 167.—Doña Clotilde Francisca Unach del Arco, número 1.827 idem.  
 168.—Doña Gabriela Ferrera Álvarez, número 1.838 idem.  
 169.—Doña Eloísa Ordóñez de la Fuente, número 1.839 idem.  
 170.—Doña Hortensia Marcos Soares, número 1.846 idem.  
 171.—Doña Ninfa Garzón Gutiérrez, número 1.847 idem.  
 172.—Doña Angeles Rodriguez Asnero, número 1.849 idem.  
 173.—Doña Concepción Regales Jubero, número 1.872 idem.  
 174.—Doña Guadalupe Cuadrillero de la Rosa, número 1.875 idem.  
 175.—Doña María Cruz Fernández García, número 1.879 idem.  
 176.—Doña Josefina Herrero Delgado, número 1.883 idem.  
 177.—Doña Angelina Zala García, número 1.890 idem.  
 178.—Doña Tomasa de la Fuente Calzada, número 1.903 idem.  
 179.—Doña Vivina Fuentes Carrión, número 1.906 idem.  
 180.—Doña Avelina Mangas Esteban, número 1.907 idem.  
 181.—Doña Silvina Alonso Vecino, número 1.914 idem.  
 182.—Doña Nicasia M. Vega Losada, número 1.919 idem.  
 183.—Doña María Calleja Misol, número 1.922 idem.  
 184.—Doña Cristina Sánchez Pérez, número 1.929 idem.  
 185.—Doña María del Rosario Morales García, número 1.944 idem.  
 186.—Doña María del Pilar Prats y Sevilla, número 1.946 idem.  
 187.—Doña Pilar Rico y Saló, número 1.948 idem.  
 188.—Doña María Esperanza Mantrana Jacomino, número 1.960 idem.  
 189.—Doña Isabel Casao Arribas, número 1.987 idem.

190.—Doña Argea Salinas y Gómez, número 1.994 idem.  
 191.—Doña Carolina Barrio González, número 2.020 idem.

192.—Doña María Roces Díaz, número 2.024 idem.  
 193.—Doña Encarnación González Alonso, número 2.032 idem.

194.—Doña Alilia Burciel Felipe, número 2.033 idem.

León, 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Miguel Bravo.

P—1454

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZAMORA

Relación de Maestras con servicios interinos que han solicitado figurar en la lista de esta provincia como comprendidas en los beneficios del Real decreto de 13 de Febrero último.

#### GRUPO A.

- 1.—Doña María Martín y Martín, número 768 de la lista.
- 2.—Doña María Tejedor Salvador, número 777 idem.
- 3.—Doña Irene Gutiérrez González, número 953 idem.
- 4.—Doña Concepción Alvarado y Valle, número 976 idem.
- 5.—Doña Carmen Domínguez Castroizno, número 1.043 idem.
- 6.—Doña María Fuentesálico Enríquez, número 1.050 idem.
- 7.—Doña María E. Acebes, número 1.053 idem.
- 8.—Doña Primitiva Gómez Hernández, número 1.059 idem.
- 9.—Doña Agustina Ordóñez Sierra, número 1.062 idem.
- 10.—Doña Ascensión Ferrero Dueñas, número 1.063 idem.
- 11.—Doña Bautista Notario Monestillo, número 1.068 idem.
- 12.—Doña Gregoria Gil Galindo, número 1.069 idem.
- 13.—Doña Leonarda Escudero Rueda, número 1.088 idem.
- 14.—Doña Laura A. Salvador Luis, número 1.092 idem.
- 15.—Doña Cristina González y Sánchez, número 1.094 idem.
- 16.—Doña Leopolda Gutiérrez Caballero, número 1.117 idem.
- 17.—Doña Felisa Fernández Cuadrado, número 1.125 idem.
- 18.—Doña Adelina Lárraga Bonosa, número 1.132 idem.
- 19.—Doña Julia Coreses de la Huerga, número 1.134 idem.
- 20.—Doña Filomena Velasco Mozo, número 1.136 idem.
- 21.—Doña Ana María López Domínguez, número 1.142 idem.
- 22.—Doña Agueda Gutiérrez Panero, número 1.143 idem.
- 23.—Doña Leonor Navares Fernández, número 1.155 idem.
- 24.—Doña Sebastiana Pizá López, número 1.159 idem.
- 25.—Doña Ramona Rodríguez Nava, número 1.166 idem.
- 26.—Doña Micaela Tortosa Sentana, número 1.167 idem.
- 27.—Doña Josefina Campo García, número 1.171 idem.
- 28.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 idem.
- 29.—Doña Dina Sanz Ruiz, número 1.206 idem.
- 30.—Doña Angeles Gómez Conde, número 1.213 idem.
- 31.—Doña Isidora Sánchez y Sánchez, número 1.214 idem.

- 32.—Doña Delfina Lucas Monge, número 1.216 idem.  
 33.—Doña María N. Llanos y Cortés, número 1.228 idem.  
 34.—Doña Lucrecia Alfaro Rivero, número 1.229 idem.  
 35.—Doña María M. Martínez García, número 1.238 idem.  
 36.—Doña Leonor Hurbea Zanón, número 1.266 idem.  
 37.—Doña Modesta Martín Hernández, número 1.268 idem.  
 38.—Doña Emilia Pérez García, número 1.274 idem.  
 39.—Doña María T. Giner, número 1.279 idem.  
 40.—Doña Honoria Blanco Senano, número 1.285 idem.  
 41.—Doña Silvestra C. Trufero González, número 1.297 idem.  
 42.—Doña Teresa Ortega Nieto, número 1.300 idem.  
 43.—Doña Donata Mateo y Segura, número 1.305 idem.  
 44.—Doña Caridad Prieto de los Reyes, número 1.306 idem.  
 45.—Doña Pilar T. Lavara y Tremosa, número 1.308 idem.  
 46.—Doña Angela Hernández Pérez, número 1.311 idem.  
 47.—Doña Manuela de Luelmo, número 1.321 idem.  
 48.—Doña Filomena Temprano Ratón, número 1.332 idem.  
 49.—Doña María de la C. Moreno Barrios, número 1.360 idem.  
 50.—Doña Elvira Pérez Torres, número 1.362 idem.  
 51.—Doña Florencia Borja Sánchez, número 1.374 idem.  
 52.—Doña María Rivero Ramos, número 1.376 idem.  
 53.—Doña Margarita Esteban Cristóbal, número 1.378 idem.  
 54.—Doña Pilar Mancebo Antolín, número 1.382 idem.  
 55.—Doña Sofía Fernández del Campo, número 1.386 idem.  
 56.—Doña Bienvenida E. Sienes, número 1.397 idem.  
 57.—Doña Concepción Valbuena Fernández, número 1.403 idem.  
 58.—Doña Magdalena López Martín, número 1.407 idem.  
 59.—Doña Faustina Blanco Albo, número 1.413 idem.  
 60.—Doña Oportuna Buendía Barrachina, número 1.416 idem.  
 61.—Doña Dámasa Corchete Vegas, número 1.422 idem.  
 62.—Doña Lorenza L. Riera Muñiz, número 1.424 idem.  
 63.—Doña Adriana Pérez Martín, número 1.425 idem.  
 64.—Doña Claudia Iglesias Martín, número 1.430 idem.  
 65.—Doña Maturina Camino Duque, número 1.441 idem.  
 66.—Doña Valentina Nieves Morcillo, número 1.447 idem.  
 67.—Doña Josefina Guijo López, número 1.458 idem.  
 68.—Doña Florencia Mata Macías, número 1.459 idem.  
 69.—Doña Manuela Díez García, número 1.491 idem.  
 70.—Doña Cecilia Vicente Garretas, número 1.508 idem.  
 71.—Doña Modesta Gutiérrez Conde, número 1.515 idem.  
 72.—Doña Aurora Diósodado Muñoz, número 1.543 idem.  
 73.—Doña Balbina Díaz Delgado, número 1.545 idem.  
 74.—Doña Juana Domínguez Sánchez, número 1.552 idem.

- 75.—Doña María del A. Caballero Otero, número 1.571 idem.  
 76.—Doña María Díaz Hernández, número 1.578 idem.  
 77.—Doña María González Rodríguez, número 1.580 idem.  
 78.—Doña Justina Camino Monedero, número 1.588 idem.  
 79.—Doña Obdulia Paramio Pardo, número 1.591 idem.  
 80.—Doña Nieves Martín Carrete, número 1.600 idem.  
 81.—Doña M. de los Angeles Nogales, número 1.601 idem.  
 82.—Doña Margarita Noguera Ximena, número 1.604 idem.  
 83.—Doña Filomena Bravo Sereno, número 1.613 idem.  
 84.—Doña Amalia García y Ortiz, número 1.615 idem.  
 85.—Doña Adela Alonso Vázquez, número 1.640 idem.  
 86.—Doña Lucía García Cid, número 1.643 idem.  
 87.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 idem.  
 88.—Doña Felicidad Rosón Prieto, número 1.651 idem.  
 89.—Doña Fernanda Canseco Blanco, número 1.658 idem.  
 90.—Doña Mercedes Saura Villarroya, número 1.670 idem.  
 91.—Doña Emilia Molinero, número 1.681 idem.  
 92.—Doña Inés Jiménez Enríquez, número 1.687 idem.  
 93.—Doña Teresa Peña Sánchez, número 1.699 idem.  
 94.—Doña Araceli María Menguchía, número 1.722 idem.  
 95.—Doña María I. Roldán Carmona, número 1.724 idem.  
 96.—Doña María Fernández Arce, número 1.727 idem.  
 97.—Doña Hermenegilda Llinares, número 1.742 idem.  
 98.—Doña Eulalia Merino del Olmo, número 1.743 idem.  
 99.—Doña Juliana Jiménez Alonso, número 1.750 idem.  
 100.—Doña María de los S. Cantón, número 1.754 idem.  
 101.—Doña María C. Blanco Pérez, número 1.759 idem.  
 102.—Doña Claudia Aguado Sevillaño, número 1.766 idem.  
 103.—Doña Herminia Casado Santiago, número 1.771 idem.  
 104.—Doña Tomasa Gómez Martínez, número 1.774 idem.  
 105.—Doña Josefina Blanco San José, número 1.777 idem.  
 106.—Doña María Bañón Pérez, número 1.778 idem.  
 107.—Doña Josefina Sobrero Pérez número 1.808 idem.  
 108.—Doña Constantina Frías Hernández, número 1.815 idem.  
 109.—Doña María A. Pardo Revilla, número 1.817 idem.  
 110.—Doña Rosalía Bragado Montaña, número 1.818 idem.  
 111.—Doña Josefina A. García de Mena, número 1.821 idem.  
 112.—Doña Clotilde F. Uñach del Arco, número 1.827 idem.  
 113.—Doña Vicenta Calero Martín, número 1.828 idem.  
 114.—Doña Gabriela Ferrera Alvarez, número 1.838 idem.  
 115.—Doña Eloisa Ordóñez de la Fuente, número 1.839 idem.  
 116.—Doña Hortensia Marcos Soares, número 1.846 idem.  
 117.—Doña Ninfa Garzón Guitán, número 1.847 idem.

- 118.—Doña Angeles Rodríguez Asuero, número 1.849 idem.  
 119.—Doña María C. Lain y Figueroa, número 1.850 idem.  
 120.—Doña Laurentina Jiménez Martín, número 1.877 idem.  
 121.—Doña Josefina Herrero Delgado, número 1.883 idem.  
 122.—Doña Angelina Zala García, número 1.890 idem.  
 123.—Doña Tomasa de la Puente Calzada, número 1.903 idem.  
 124.—Doña Vivina Fuentes Carrón, número 1.906 idem.  
 125.—Doña Avelina Mangas Esteban, número 1.907 idem.  
 126.—Doña Silvina Alonso Vecino, número 1.914 idem.  
 127.—Doña María Calleja Misol, número 1.922 idem.  
 128.—Doña Cristina Sánchez Pérez, número 1.929 idem.  
 129.—Doña Carmen Martínez Cancelo, número 1.936 idem.  
 130.—Doña Rafaela López Tejada, número 1.943 idem.  
 131.—Doña Pilar Ricol, número 1.948 idem.  
 132.—Doña María E. Mantrana Jacomino, número 1.960 idem.  
 133.—Doña Isabel Casao Arribas, número 1.987 idem.  
 134.—Doña Argea Salinas Gómez, número 1.994 idem.  
 135.—Doña Carmen González Rodríguez, número 2.004 idem.  
 Zamora, 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Felipe L. Colmenar.

P-3346

Relación de Maestros con servicios interinos que han solicitado figurar en la lista de esta provincia como comprendidos en los beneficios del Real decreto de 13 de Febrero último.

## GRUPO A.

- 1.—D. Francisco Alberizech, número 1.715 de la lista.  
 2.—D. Joaquín María Rodríguez, número 1.734 idem.  
 3.—D. Antonio Vara Sandín, número 1.762 idem.  
 4.—D. Ernesto Barco, número 1.828 idem.  
 5.—D. Aurelio de Vega Sánchez, número 1.850 idem.  
 6.—D. Teodoro Moreta Pérez, número 1.885 idem.  
 7.—D. Vicente Ortega Niella, número 1.893 idem.  
 8.—D. Lorenzo F. Niño Astudillo, número 1.896 idem.  
 9.—D. Luis Fuentes Pérez, número 1.899 idem.  
 10.—D. Andrés Graña, número 1.903 idem.  
 11.—D. Antonio Romeo Aduna, número 1.907 idem.  
 12.—D. Francisco Portales Sirgado, número 1.911 idem.  
 13.—D. Andrés Gómez Moreno, número 1.914 idem.  
 15.—D. Francisco Rena Viera, número 1.925 idem.  
 16.—D. Francisco Pérez Sánchez, número 1.938 idem.  
 17.—D. Ángel Ballesteros Fuentes, número 1.948 idem.  
 18.—D. Valentín Valverde Cordero, número 1.951 idem.  
 19.—D. Andrés de la Cruz López, número 1.966 idem.  
 20.—D. Sebastián F. Ledesma, número 1.970 idem.  
 21.—D. Victoriano Cebrián Lozano, número 1.972 idem.

- 22.—D. José Rubiato Martínez, número 1.979 idem.  
 23.—D. Casimiro Huerta Alonso, número 1.980 idem.  
 24.—D. Juan Martínez Ayuso, número 1.981 idem.  
 25.—D. Alejandro Casales Bustelos, número 1.997 idem.  
 26.—D. José Pérez Jiménez, número 2.003 idem.  
 27.—D. Felipe A. Llantada Pedroche, número 2.008 idem.  
 28.—D. Nicoás Domínguez Tortajada, número 2.015 idem.  
 29.—D. Arturo Holgado Flores, número 2.017 idem.  
 30.—D. Valentín García Barrera, número 2.019 idem.  
 31.—D. Manuel Dávila Paja, número 2.022 idem.  
 32.—D. Francisco Cabezas Hernández, número 2.028 idem.  
 33.—D. Manuel García Sánchez, número 2.032 idem.  
 34.—D. Eusebio Duque Vallejo, número 2.034 idem.  
 35.—D. Eduardo Romero Cambronera, número 2.035 idem.  
 36.—D. Enrique Sánchez Rubio Benítez, número 2.035 idem.  
 37.—D. Francisco Gregorio Lobato, número 2.054 idem.  
 38.—D. Agustín Bajón Laguna, número 2.055 idem.  
 39.—D. Victoriano García Martín, número 2.065 idem.  
 40.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 idem.  
 41.—D. Nemesio Rodríguez Gavilán, número 2.079 idem.  
 42.—D. José Gómez Diez, número 2.083 idem.  
 43.—D. Ramón López Castellano, número 2.094 idem.  
 44.—D. Cristóbal Caña Carrasco, número 2.101 idem.  
 45.—D. José García González, número 2.109 idem.  
 46.—D. Daniel Alcalde López, número 2.112 idem.  
 47.—D. Julio Pastor Rosal, número 2.113 idem.  
 48.—D. Manuel Pérez Fuerte, número 2.122 idem.  
 49.—D. Jesús de la Calle Albarranz, número 2.132 idem.  
 50.—D. Andrés Cantón Martínez, número 2.135 idem.  
 51.—D. Bernardo Moreno Garrosa, número 2.136 idem.  
 52.—D. Felipe Simón Gómez, número 2.139 idem.  
 53.—D. Eleuterio Elvira Rodríguez, número 2.152 idem.  
 54.—D. Francisco Randó Gómez, número 2.162 idem.  
 55.—D. Juan B. Zanón Gallent, número 2.184 idem.  
 56.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 idem.  
 57.—D. Antonio Peregrín Peregrín, número 2.188 idem.  
 58.—D. Bienvenido García Vaquero, número 2.194 idem.  
 59.—D. Hilario Artés Barbastre, número 2.204 idem.  
 60.—D. Antonio González Gato, número 2.210 idem.  
 61.—D. Sigérico Cordero García, número 2.211 idem.  
 62.—D. Ludgerico Rodríguez Morena, número 2.217 idem.  
 63.—D. Salustiano Hernández Juanes, número 2.218 idem.  
 64.—D. Abundio Gutiérrez Martín, número 2.219 idem.  
 65.—D. Felipe González de Frutos, número 2.223 idem.

- 66.—D. Argimiro González Martínez, número 2.234 idem.  
 67.—D. Juan Grancio Alvarez, número 2.236 idem.  
 68.—D. Edilberto Hipólito González, número 2.238 idem.  
 69.—D. Honorato Serrano Cuñado, número 2.240 idem.  
 70.—D. José González Piquer, número 2.241 idem.  
 71.—D. José Fernández Carral (C. A.), número 2.275 idem.  
 72.—D. José Suárez Suárez (C. A.), número 2.285 idem.  
 Zamora, 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Felipe L. Colmenar.  
 P—1347

que previenen los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos.

Madrid, 5 de Abril de 1919.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.  
 X—828

#### DOCS COMERCIALES DE VALENCIA (C. A.)

Balance número 1, correspondiente al primer ejercicio finalizado en 31 de Diciembre de 1918, aprobado en la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 23 de Marzo último, que se publica en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 53 de los Estatutos sociales.

Pesetas.

#### ACTIVO

Caja y Banco Hispano Americano: Existencia .....	38.990,94
Deudores: Diferentes .....	68.605,92
Aportaciones: Su valor .....	1.200.000,00
Depósitos necesarios: De diferentes .....	370.000,00
Acciones en cartera: Importe de 4.524 .....	2.262.000,00
Obras y construcciones Almacén de exportación: Valor de las realizadas .....	514.24
Obras y construcciones Almacén de importación: Valor de las realizadas .....	699.054,13
Caja de Depósitos: Depósitos obligatorios .....	1.662,73
Arbitrios obras del puerto: Por canon superficie terrenos .....	5.316,45
Comisiones y descuentos: Pagado hasta la fecha .....	2.748,51
Gastos:	
De emisión .....	124.564,47
De constitución .....	54.321,28
De establecimiento .....	28.882,40
Generales .....	54.452,03
	262.220,18
	5.325.113,10

#### PASIVO

Capital: Líquido .....	5.000.000,00
Acreedores: Diferentes .....	115.160,50
Depósitos de garantías: De diferentes .....	39.952,50
Depositantes de valores: Diferentes por depósitos necesarios .....	370.000,00
	5.325.113,10

El Consejero-Delegado, José Serratos.—El Administrador general, Andrés García.  
 X—829

#### SOCIEDAD ANÓNIMA ALAMBRES DEL CADAGUA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 30 del presente mes de Abril, a las once, en el que será nuevo domicilio social Avenida Conde Peñalver, número 25; bajo la orden del día siguiente:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1918 y su aprobación, si procede.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reconstitución del Consejo según prescripción de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas, lo

Bilbao, 31 de Marzo de 1919.—Por la Sociedad Anónima "Alambres del Cadagua", El Gerente, Ramón de Lapeyra.  
 X—832

## SOCIEDAD GENERAL DEL PUERTO DE PASAJES

Balance del ejercicio de 1918.

## ACTIVO

Obras de puerto .....	9.501.909,97
Terrenos ganados al mar (a estimar) .....	—
Obras y servicios de explotación .....	2.229.817,96
Material de obras .....	541.312,01
Idem de explotación .....	297.351,57
Mobiliario .....	7.533,51
Gastos de primer establecimiento .....	215.000,00
Prima de reembolso a 15.400 obligaciones primera emisión convertidas o amortizadas .....	700.000,84
Idem id. a 1.149 en circulación segunda emisión .....	15.725,00
Idem de conversión a obligaciones primera emisión 5 por 100 .....	243.640,00
Fondos disponibles en Caja y Bancos .....	366.799,64
Bonos a vencimiento fijo .....	700.000,00
Valores 4 por 100 Interior .....	321.750,00
Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 .....	780.597,15
Empréstito inglés 5 1/2 por 100 .....	94.204,55
Idem id. id. (c remolcadores) .....	117.084,25
Cuenta dollars .....	15.564,38
Obligaciones 4 por 100 de la Sociedad, primera serie en cartera (195) .....	91.673,00
Idem 4 por 100 id. segunda id. en id. (893) .....	419.710,00
Cuentas corrientes deudoras .....	6.921,30

Nominales: Valores en depósito .....

Pesetas.
9.501.909,97
—
2.229.817,96
541.312,01
297.351,57
7.533,51
215.000,00
700.000,84
15.725,00
243.640,00
366.799,64
700.000,00
321.750,00
780.597,15
94.204,55
117.084,25
15.564,38
91.673,00
419.710,00
6.921,30
16.666.595,13
243.000,00

## TOTAL .....

16.666.595,13

## PASIVO

Capital acciones (6.430 a 500) .....	3.215.000,00
Obligaciones 4 por 100 primera serie emitidas (15.452) .....	7.726.000

## Menos:

1.479 obligaciones amortizadas de 1903 a 1918 .....	739.500
Mitad de 127 obligaciones a amortizar en 1919 .....	31.750

3.215.000,00  
771.250

Obligaciones 4 por 100 segunda serie emitidas (2.400) .....	1.200,000
---	-----------

## Menos:

232 obligaciones amortizadas de 1903 a 1918 .....	116.000
Mitad de 20 obligaciones a amortizar en 1919 .....	5.000

121.000

Obligaciones 5 por 100 segunda emisión emitidas (2.000) .....	1.000.000
Menos 851 anuladas .....	425.500

574.500,00

1.479 obligaciones 4 por 100 primera serie amortizadas de 1903 a 1918 .....	739.500
Mitad de 127 obligaciones primera serie a amortizar en 1919 .....	31.750

116.000  
5.000

232 obligaciones 4 por 100 segunda serie amortizadas de 1903 a 1918 .....	739.500
Mitad de 20 obligaciones segunda serie a amortizar en 1919 .....	5.000

892.250,00  
271.500,00

Obligaciones 5 por 100 primera emisión amortizadas (543) .....	214.207,50
Cupones pendientes y obligaciones a reembolsar .....	203.981,88

2.535.934,86

Cuentas corrientes acreedoras .....	725.470,89
-------------------------------------	------------

16.666.595,13  
243.000,00

Nominales: Depositantes de Valores .....	16.666.595,13
--	---------------

243.000,00

16.666.595,13

16.666.595,13

## COMPAÑIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES

de D. José Rubí Menéndez; diez acciones números 1.469 a 1.478, de D. Adolfo Miranda González; diez acciones números 1.479 a 1.488, de D. Alfonso R. del Valle, y dos acciones números 1.550 y 1.551, de D. Francisco F. García.

Lo que se comunica al público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los mencionados Estatutos, a fin de que dichas acciones caducadas no puedan ser objeto de contrato alguno.

Avilés, 26 de Marzo de 1919.—El Pre-

sidente del Consejo de Administración, Juan Sitges Aranda.

X-831

## TENENCIA VICARIA GENERAL CASTRENSE DE LA PRIMERA REGION

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Teniente Vicario, se cita y llama a D. Francisco Martínez Serrano, para que en el improrrogable plazo de cinco días, comparezca en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra, pabellón del Este, a fin de cumplimentar la ley de Consentimiento que su hija doña Julia Martínez Guzmán, necesita para el matrimonio que desea contraer con D. José de Peralta y del Campo.

Madrid, 5 de Abril de 1919.—M. Jesús García Moreno.—P. M. de S. S., Licenciado Agustín Arensio.

X-827

## LA HIDRO ELECTRICA DEL MESA ALAMA DE ARACON

Balance-intentario en 31 de Diciembre de 1918.

Pesetas.

## ACTIVO

Bienes y material:	
Establecimiento .....	5.109,93
Inmuebles .....	43.747,82
Maquinaria .....	27.209,69
Líneas .....	59.619,41
Instalaciones domésticas .....	135.686,85
Valores depositados .....	6.735,22
Cuentas corrientes .....	10.602,00
Almacén .....	1.360,17
Abonados .....	10.277,85
Caja .....	5.405,65
	12.733,51
	182.821,25

## PASIVO

Capital .....	140.000,00
Fondo de reserva .....	10.874,58
Cupones a pagar .....	144,16
Cuentas corrientes .....	3.737,71
Débitos y créditos .....	5.405,65
Pérdidas y ganancias .....	22.659,15
	182.821,25

El Presidente del Consejo, León de Gregorio.

X-826

Por no haber cumplido sus poseedores con lo señalado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se declaran de pleno derecho caducadas las siguientes acciones nominativas de la "Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés":

Veinticuatro acciones números 489 a 512, pertenecientes a D. José María Grajao; dos acciones números 1.223 y 1.224.